



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501220160027801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A,SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA,LUZ ELENA LIEVANO SANCHEZ,BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A
FECHA SENTENCIA:	24 de junio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1072-2026
DECISIÓN:	CASA - SIN COSTAS - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON COSTAS - SALVA VOTO DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
MAGISTRADO PONENTE:	Dr.OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/09/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/09/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de junio de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.